OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA
CAUSAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 Estudio del Sector – Estudio de mercado.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, ésta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales, profesionales especializados, asesores, tecnólogos, técnicos, bachilleres y mano de obra no calificada, que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado, según las necesidades particulares de cada entidad.

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago, esto en fundamento a que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1.2 Estudio de la oferta

La contratación de profesionales, profesionales especializados, asesores, tecnólogos, técnicos, bachilleres y mano de obra no calificada, no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de las actividades del contrato y de la profesión, en el caso que nos ocupa los prestadores de servicios deberán acreditar la idoneidad y/o la experiencia que le permita cumplir la actividades que requieran los procesos del Concejo Municipal de Soledad, conforme al área o dependencia al cual sea asignado. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas y de experiencia o de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista en asuntos relacionados.

Para satisfacer las necesidades del objeto del presente proceso de contratación, el Concejo Municipal de Soledad – Atlántico, requiere contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión conforme a la idoneidad requerida para cada uno de los contratos. Teniendo en cuenta que el servicio que se contrata se enmarca dentro de los parámetros señalados, se justifica entonces la contratación directa.

1.3 Estudio de la Demanda

De acuerdo con la información contractual registrada en la entidad y en consultas realizadas al SECOP asociados al Código UNSPSC 80111600 Clase : Servicios de personal temporal, se procedió con el análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores de la entidad, apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, además de verificar las últimas dos vigencias para establecer el promedio de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente contratación:

Tabla 1 Procesos de contratación registrados en la entidad, para el desarrollo de contratos de prestación de servicios profesionales especializados

De conformidad con lo anterior, el Concejo Municipal de Soledad analizó varios procesos de contratación asociados con el presente proceso contractual de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2024-001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE CONTADOR PÚBLICO GENERAL ESPECIALIZADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.	$66.000.00	17/01/2024 al 31/12/2024 344 DÍAS
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2024-003	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURÍDICO ESPECIALIZADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.	$32.500.000	02/02/2024 al 02/07/2024 5 Meses
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2025-027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO APOYO A LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	$19.140.000	01/10/2025 al 30/12/2025 3 meses

CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2025-016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE CONTADOR PÚBLICO GENERAL ESPECIALIZADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	$31.900.00	01/08/2025 al 30/12/2025 5 meses

Tabla 2 Procesos de contratación registrados en la entidad, para el desarrollo de contratos de prestación de servicios profesionales

De conformidad con lo anterior, el Concejo Municipal de Soledad analizó varios procesos de contratación asociados con el presente proceso contractual de prestación de servicios profesionales de asesoría:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2024-009	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.	$8.200.00	20/08/2024 al 19/10/2024 2 meses
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2024-010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.	$13.200.000	20/08/2024 al 19/11/2024 3 meses
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2025-033	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO APOYO A LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.	$10.000.000	31/10/2025 al 30/12/2025 2 meses
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2025-033	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL COMO APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.	$11.667.000	22/10/2025 al 30/12/2025 70 días

Tabla 3 Procesos de contratación registrados en la entidad, para el desarrollo de contratos de prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión

De conformidad con lo anterior, el Concejo Municipal de Soledad analizó varios procesos de contratación asociados con el presente proceso contractual de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2024-002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADOR DE REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.	$36.000.000	17/01/2024 al 31/12/2024 344 DÍAS
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2025-025	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	$14.000.000	1/09/2025 al 30/12/2025 4 meses
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2025-005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORIENTACIÓN, GUÍA Y DIRECCIONAMIENTO DE LOS USUARIOS QUE ACUDAN AL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.	$2.500.00	10/02/2025 al 9/03/2025 1 mes
CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD CD-CMS-2025-020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADOR DE REDES SOCIALES Y PÀGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	$16.500.000	1/08/2025 al 30/12/2025 5 meses

En razón a lo anterior, el presupuesto estimado para la presente contratación será de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000).**

Además de la anterior consulta en el SECOP, se tiene en cuenta para la fijación de los honorarios del personal a contratar, el perfil requerido para cada contrato, que está comprendido por su idoneidad acreditable mediante los títulos académicos, certificaciones, experiencia y otros; también se tiene como base para el presente contrato, las contrataciones similares realizadas por el Concejo Municipal de Soledad durante las vigencias pasadas y la que transcurre, y el tipo de servicio a ejecutar.

El tipo de remuneración se pacta con un valor mensual fijo o proporcional al servicio prestado, contra revisión de documentos definidos para pago en las obligaciones contractuales, sin que el valor pueda superar los topes definidos por la entidad.

MARTHA DONADO MARTINEZ
Secretaria General

HAROLD CERVANTES MONASTERIO
Presidente